

Núm. 181

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 1 de julio de 2020

Sec. V-B. Pág. 26518

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

19735

Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica denominado "línea aérea/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, simple circuito, de entrada en la subestación El Rosario de la línea de alta tensión a 66 kV, simple circuito, Geneto - Tacoronte", en el término municipal de El Rosario (expediente SE-2013/071).

Por Resolución número 1805/2016, de 24 de noviembre, se otorgó autorización administrativa, se aprobó el proyecto de ejecución y se declaró, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones eléctricas de alta tensión denominadas "Línea aérea/subterránea de transporte de energía eléctrica a 66 kV, simple circuito, de entrada en la subestación El Rosario de la línea de alta tensión a 66 kV, simple circuito, Geneto-Tacoronte" (Expediente SE-2013/071), afectando al término municipal de El Rosario.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuya relación concreta e individualizada se acompaña al presente anuncio, para que en el día y hora que se señala en el cuadro anexo comparezcan en el Ayuntamiento de El Rosario según se indica, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrá lugar el día 20 de julio de 2020 en el Ayuntamiento de El Rosario, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de la mencionada acta previa a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General Energía del Gobierno de Canarias (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas

cve: BOE-B-2020-19735 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 181 Miércoles 1 de julio de 2020

Sec. V-B. Pág. 26519

alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

El presente anuncio se notificará al señor Alcalde de El Rosario así como a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos del referido ayuntamiento y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal asume la condición de entidad beneficiaria.

Línea aérea-subterránea 66 kV simple circuito entrada El Rosario de línea de alta tensión 66 kV simple circuito Geneto-Tacoronte – ES-2013-071

ANEXO

Relación de bienes y derechos de línea aérea-subterránea y accesos

Término municipal El Rosario (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono		Servidumbre Subterránea (m²)	Número Cámara de empalme	Superficie Cámara de empalme (m²)	Superficie Tala (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Naturaleza del Terreno	Día	Hora
RO-4	Gil Torres Cristóbal	38032A014003 80	14	380	67	=	0	-		Improductivo, Labor o Labradío secano	20/07/2020	9:00

Santa Cruz de Tenerife, 24 de junio de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200026499-1